SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por MARÍA NILSA GIRALDO LOAIZA en contra de COLFONDOS S.A. Y OTRO, radicado 2022-070, informando que el proceso regresó del Tribunal revocando el auto apelado.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 2260

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 10 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez

Por Estado Número 191 de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, 16 de noviembre 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA SECRETARIA